



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 4 DE SORIA

EDICTO

Don Pedro José de Miguel Martín, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 4 de Soria.

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento Expediente de dominio-reanudación del tracto 0000300/2012 a instancia de D. Antonio Román Ibáñez Jiménez sobre expediente de dominio para la reanudación del tracto sucesivo interrumpido de la siguiente finca:

“Rústica sita en Noviercas (Soria), terreno de cereal secano al sitio de “El Hoyo Cardoso”. De una superficie de seis hectáreas, dieciséis áreas y diez centiáreas. Linda: Norte con senda sin nombre; sur con ribazo y arroyo de la Fuente del Campo, este con finca 724 de Pedro Jiménez García y otro y finca 727 de Herminia Millán Millán; y oeste finca 725 A de Hermanos Ruiz Medrano; y finca 726 de Elisa Aguado Alonso. Es la finca 725-B de concentración parcelaria de la zona de Noviercas (parte de la antigua 725)”.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Soria, 2 de abril de 2013.– El Secretario, Pedro José de Miguel Martín.

1074

BOPSO-44-17042013